



"Su hijo, al que ella había visitado días antes, le dolía una muela, ya no podía más de dolor y ante la falta de atención médica se la había tenido que sacar con un bolígrafo ante tal feroz dolor y por la falta de facultativo en el centro penitenciario" **Carmén Álvarez**

.-Resulta un poco contradictorio eso de “rehacer su vida”, como si fuera cuestión de volver a empezarla de nuevo. Más que esto, es una frase hecha que nos dice que podemos cambiar todos nuestros hábitos, costumbres, todo lo que nos rodea, darnos cuenta de lo que está mal para saber rectificarlo y cambiarlo y así poder encauzarla y seguirla por otro camino. Pero para eso, muchas personas necesitan ayuda y para el resto no es nada fácil. No sé de dónde viene esa expresión, pero vida nada más que tenemos una y debemos considerarla muy valiosa. Cuando se habla de vida es una cuestión muy seria y las administraciones deben de contemplar esta necesidad.

Fue un trago grabar y escuchar la rueda de prensa de esta semana en la sede de Izquierda Unida. No he podido hacer la vista gorda ante tal problema y he decidido escribir unas líneas.

AMUCOD es una Asociación de Madres Unidas Contra la Droga en Sanlúcar que luchan por un centro de rehabilitación para toxicómanos. Pero no un centro de reparto de metadona sino un centro donde hombres y mujeres puedan “rehacer sus vidas” con ayudas de profesionales. La cárcel no es un sitio donde estas personas puedan curarse, porque la cárcel tal y como se concibe en España es un centro de castigo, donde se les vulnera el derecho a la integridad física, donde la desesperación para la llegada del juicio es infinita y donde les falta atención psicológica y médica.

Una madre nos contaba a varios compañeros de otros medios y a mí el problema de su hijo en Puerto III, creo recordar, o Puerto II, ahora no recuerdo. Su hijo, al que ella había visitado días antes, le dolía una muela, ya no podía más de dolor y ante la falta de atención médica se la había tenido que sacar con un bolígrafo ante tal feroz dolor y por la falta de facultativo en el centro penitenciario.

Esto no me parece que justo. Este tipo de reclusos, los toxicómanos, no son asesinos, son personas que por cuestión de debilidades de la vida han parado en la droga y ahora no pueden salir, y mucho menos de esta manera, con estas atenciones inhumanas. Hay que ayudar a que vuelvan a encauzar su vida, necesitan psicólogos y atenciones.

Y una cosa que sí es cierta –y ya me lo contaba mi amigo Manuel Gaitero, capellán de la cárcel y muy vinculado a AMUCOD–, es que no todo el mundo es igual ante la ley. Los ricos tienen dinero para pagar la fianza y esperan su juicio en la calle, pero los pobres tienen que permanecer ¿Y si cuando llegue el juicio es inocente? Mientras tanto que se celebra y no, pues, la lentitud de la justicia es increíble e intolerable, el preso “preventivo” ha sido tratado como presunto delincuente. Esto puede ser anticonstitucional y se debe actuar rápido y respetar la presunción de inocencia.

Días atrás venía en el

Diario de Cádiz

una noticia que decía que el Ayuntamiento de El Puerto, única ciudad española que alberga tres centros penitenciarios, estudia cortar el agua a Puerto II y Puerto III porque las instituciones penitenciarias adeudan a la empresa concesionaria de la gestión del agua,

Apemsa

, unos 300.000 euros por impago de facturas. ¿Cómo se puede tener tan mal servicio en este centro penitenciario? ¿Son estas cosas formas de integrar en la sociedad a estas personas? ¿Pueden así “rehacer sus vidas” o destrozarlas más?